

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO DE APOYO VIAL EN ESCUELAS.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Unidad Operativa de la Dirección de Tránsito Municipal adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.



Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Otorgar el servicio de seguridad vial requerido por las escuelas públicas y privadas de diferentes niveles a través de actividades realizadas por el personal a su cargo, con la finalidad de crear una cultura vial en los estudiantes, padres de familia, profesores ciudadanía en general; siempre con apego al reglamento de tránsito para el municipio de Benito Juárez.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Contactar al personal que solicita el servicio de apoyo.
- Ubicar la escuela donde se solicita el apoyo.
- Generar los informes y estadísticas

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

Dirección	Objetivo
Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Dirección de

	Tránsito, lo anterior con fundamento en el artículo 35 inciso a) fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
<b>Dirección de Tránsito Municipal</b>	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Unidad Operativa, lo anterior con fundamento en el artículo 54 fracciones I, IV, XI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

 SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

 NO

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Unidad Operativa con domicilio en Avenida Xcaret con la costa, Supermanzana 21, Manzana 8, Lote 18 y 19, código postal 77505 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo